

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes. . . Prs 1-75  
" un trimestre . . . 4-75  
" un semestre . . . 5-25  
Provincias, 3 meses. . . 25  
Ultramar, 6 meses. . . 18  
Extranjero, 6 meses . . . 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI

## LA SESION DE ANTES DE AYER

Avivada la curiosidad pública por el telegrama que ayer publicamos referente al debate habido en la Cámara popular entre los señores Fiori y Romero Giron, algo podemos anticipar á nuestros lectores debido á cartas particulares que recibimos por el correo de ayer y que alcanzan hasta el fin de la discusion.

Segun dichas cartas, de cuyas diferentes noticias nos servimos para hacer esta reseña, antes de abrirse la sesion en el salon de conferencias no se cubria materialmente de pié. En el dej sesiones no habia un escaño vacío, ni un solo asiento de tribuna desocupado. Flotaba en el aire—segun la frase de una de las cartas—ese algo especial que hay en la atmósfera las noches de estreno y los días de grandes contiendas parlamentarias.

Abierta la sesion, y despues de formuladas algunas preguntas por varios representantes del pais, se levantó á hacer uso de la palabra, en medio de la mayor espectacion, el señor ministro de Gracia y Justicia.

Con tono breve y conciso empezó diciendo que habia estado enfermo desde el día 16, por lo que no pudo estar presente cuando el señor Gonzalez Fiori le dirigió algunas preguntas ni contestarlas; pero que debia manifestar á la Cámara que la lucha que el señor Fiori ha emprendido contra él, no tiene más que un origen, una explicacion, el juez de Hoyos. Segun el ministro, la influencia del director de *La Izquierda Dinámica* pesaba mucho sobre los jueces de Hoyos y de Hervás, y para evitarla se hizo necesaria la traslacion de uno y otro; el primero de estos jueces, no solo hay motivos suficientes para considerarle imposibilitado de administrar justicia por actos políticos, sino que consta que intervino en una conspiracion que tenia por objeto impedir el cumplimiento de la ley de quintas. El señor Giron terminó aludiendo á que son muchas las *fechorías* de este funcionario del orden judicial.

El discurso del señor Romero Giron levantó grandes protestas en la izquierda y en parte de la mayoría que no ha visto con buenos ojos algunas de las armas usadas por el ministro. Tambien el señor Sagasta hizo demostraciones de disgusto.

Por su parte, la réplica del señor Gonzalez Fiori traspasó las fronteras de las conveniencias parlamentarias, pues en medio de algunos argumentos de buena ley, desmenuzó cargos personalísimos que han ido más allá del blanco; sin embargo, la creencia general, al suspenderse el debate, era que el ministro de Gracia y Justicia habia quedado quebrantadísimo y que, como consecuencia de su nuevo fracaso, seria indispensable al señor Sagasta plantear la crisis inmediatamente. Los amigos del señor Romero Giron, decian á su vez, que habia quedado demostrado que la oposicion del señor Fiori era puramente personal y que el señor Posada Herrera no habia estado oportuno suspendiendo la discusion cuando el señor Zugasti iba á aducir pruebas en descargo del ministro y restableciendo la verdad con respecto al ardiente diputado izquierdista.

El temperamento de la Cámara no fué simpático, ni mucho menos, al señor Romero Giron, y así lo reconocian en el salon de conferencias las personas imparciales de todos los partidos. El señor Cánovas decia que la fusion le estaba oliendo á muerto.

¿Doblarán, al cabo, en la parroquia ministerial por el señor Sagasta y por todos los suyos?

No seria malo; pero tampoco seria bueno si habian de sustituirles los conservadores.

## Ecos políticos

El siguiente párrafo es del periódico *La France*.

«España está actualmente en manos de la monarquía; si la nacion nos ama y no tiene para nosotros más que sentimientos fraternales, su gobierno nos odia porque entre nosotros impera la República; que su forma de gobierno desaparezca y la alianza entre los dos países será un hecho.»

Tiene razon el periódico parisiense. Todos los pueblos tienden á fraternizar unos con otros, á establecer relaciones de amistad y de cordiales simpatías, y á borrar recuerdos de antiguos agravios y de odios de nacionalidad ó de raza. Solo los gobiernos con su egoismo y con sus ambiciones son los que mantienen aun esa tirantez originaria de la prevencion con que se miran recíprocamente los pueblos en determinadas ocasiones.

Si la República imperara en todos los países, la paz y la fraternidad universal estarian aseguradas para siempre.

Leemos en *El Porvenir*:  
«En 1869 otorgó España la habilitacion de los grados académicos alcanzados en Portugal.  
En 1883 las corporaciones académicas y cien-

tíficas de Portugal se niegan á otorgar, en justa reciprocidad, igual derecho á los españoles.

No es mal síntoma para apreciar hasta qué punto han estrechado nuestras relaciones con el vecino pueblo las visitas, que tan caras hemos pagado, de sus reyes.»

Si de las visitas de los reyes hemos de esperar que se estrechen nuestras relaciones con los demás países, ya podemos sentarnos.

Ni Portugal ni España han tenido nada que ver en el viaje de los monarcas lusitanos y, por consiguiente, no es de extrañar que no haya influido ni poco ni mucho su visita á la familia real española, en las reciprocidades de amistad entre ambos pueblos.

Hablando un periódico, que no es ministerial, del discurso pronunciado últimamente en el Senado por el ministro de Fomento para defender su proyecto de ley rebajando el 10 por 100 en los billetes de los viajeros de ferro-carriles, exclama:

«Parece mentira lo pronto que un ministro puede engrandecerse ante la opinion pública.» Eso indica lo fácil que es engrandecerse y lo difícil que es encontrar quien se engrandezca.

Por eso tiene tanto mérito lo que acaba de hacer el señor Gamazo. Porque es poco frecuente.

Si estuviéramos acostumbrados á ver á los ministros proceder siempre con energía y con rectitud no nos llamaria tanto la atencion la actitud enérgica y digna adoptada por el ministro de Fomento en la cuestion de esa tan debatida rebaja.

De todos modos unimos nuestros aplausos á los que le tributa toda la prensa con muy contadas excepciones.

De *La Correspondencia*:

«A creer lo que anuncian las gentes políticas, en cuanto pase la discusion anunciada no va á ser posible detener en Madrid á los diputados, muy sensibles siempre á la temperatura del mes de Julio.»

Todo se podria conciliar buenamente.

Trasladando las Cortes al Sardinero ó á los Picos de Europa.

Entre don Venancio Gonzalez y don Pío Gullon ha surgido un disgusto.

Don Venancio está que arde porque don Pío no ha dejado ningun alcalde de los de aquel en la provincia de Toledo.

¿Y se llama Pío el ministro de la Gobernacion! ¿Vaya una piedad más disimulada!

Lo que debe hacer ahora don Venancio para cuando vuelva á ser ministro, es declarar la guerra á toda la maragatería.

*El Siglo Futuro* se ha regocijado en el silencio, segun cuenta, con la sentencia dictada condenando á ocho años de presidio al director de *El Papelito*, correligionario tambien de *El Siglo Futuro*.

¿Qué caridad tan particular usan los neos!

Está visto que *El Siglo Futuro* es un desalmado.

¿Y habrá todavía quien lo lea sin temor á condenarse?

¡Parece imposible!

Leemos en *El Cronista*:

«Ha sido trasladado á un manicomio, segun cuenta *El Progreso*, un fusionista que ejercia funciones de autoridad en una provincia.

No podia ser otra cosa, al lado del señor Sagasta.

Quien hace un Romero Giron hace cincuenta. Y con cuarenta y nueve gobernadores hay bastante para echar á perder un país.»

Claro está. Un país con cuarenta y nueve *girones*, calculen ustedes cómo quedaria.

Hecho un verdadero guinapó!

Dice un periódico que el ministro de Marina lleva cincuenta y cuatro dias sin firmar.

No es posible.

¡Sin firmar no le hubieran pagado la Nómina!

Se ha verificado antes de ayer en Madrid la vista de la denuncia del periódico *El Cabecilla*.

El fiscal de imprenta ha pedido la pena de sesenta dias de suspension y pago de costas.

Otro regocijo para *El Siglo Futuro*.

Y otro para los conservadores, que ven en todo su vigor la ley de imprenta que tanto anatematizaron los fusionistas.

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Londres 25.—El *Daily News* dice que el embajador chino, marqués de Tseng, está haciendo grandes esfuerzos para conseguir del gobierno inglés que ofrezca su mediacion á fin de poner término á la cuestion pendiente entre Francia y el celeste imperio.

Paris 25.—Coméntase mucho el hecho de que el Senado por 71 votos de mayoría declara-

se incompatible el cargo de senador y diputado con el de consejero de administracion de las nuevas compañías de vapores subvencionadas por el Estado, á pesar de que la comision habia pedido que se retirase dicho artículo.

Tanto en el Senado como en la Cámara de diputados predomina la tendencia de declarar incidentalmente dicha incompatibilidad, aunque hay muchos individuos de ambos Cuerpos colegisladores que entienden que la cuestion de incompatibilidades debe ser objeto de una ley especial.

Las medidas adoptadas por las autoridades francesas en Cochinchina respecto de los consules annamitas, han sido motivadas por el proceder del emperador Tuduc, cuya doblez se ha puesto de manifiesto, pues mientras hacia protestas de amistad á Francia, enviaba órdenes reservadas á sus agentes para agitar los ánimos contra los franceses.

Se asegura que Francia va á proceder con mucha energía contra la corte de Hué, donde está el verdadero foco de conspiracion contra el dominio de Francia en Tonkin.

## Carta de Madrid.

25 de Junio de 1883

Estimado correligionario: En la atmósfera política ha variado por completo durante estos dos días esa calma temerosa que presagia siempre las grandes tempestades. Como si los ánimos se sintieran sobrecogidos en la expectativa de la batalla anunciada para esta tarde, nadie se atreve á abrir los labios y el que más se contenta con formular votos en lo íntimo de su corazon, recreándose interiormente con las esperanzas forjadas por el deseo. Pero en el mundo político como en el físico, suele el hombre dejarse engañar por apariencias mal apreciadas y no seria extraño, y aun lo tengo por muy probable, que todo este aparato se resolviera en insignificante y pasajero chaparrón, ó que el rayo forjado fulminara sobre las ilusiones de los que sueñan hace tiempo con la próxima posesion del poder.

Estas rencillas familiares entre los servidores de la monarquía no deben preocuparnos en poco ni en mucho á nosotros, que al fin y al cabo con estos, ó con aquellos, ó con los de más allá, hemos de ser las victimas propiciatorias de los fervores dinásticos de neófitos y arrepentidos. Por eso, sin dar al asunto importancia que, despues de todo, la opinion general tampoco la concede, me limito á fijar el hecho, como causa de la calma política que ha reinado en los círculos en donde de ordinario se controvierten con más ó menos vehemencia las cuestiones de la política palpitante, dejando al tiempo el cuidado de demostrar, no de qué parte estaba la razon, que no está en ninguna de las contendientes, sino quienes anduvieron más acertados en sus cálculos.

No creo que el debate político, como pudiera presumir algun malicioso, tenga la virtud de distraer la atencion pública del interesante debate que ocupa en estos momentos á los miembros de la alta Cámara, que el país está ya bastante curado de ciertos defectos y sabe en dónde está su verdadero interés.

No es de presumir, por tanto, que los abusos que se han hecho públicos al ser discutida la supresion del 10 por 100 se pierdan en el vacío y que las provincias, por seguir las peripecias de un debate traído á deshora sin objeto conocido y sin importancia real, mediata ni inmediata, dejen de fijarse en ese otro debate de verdadera importancia y de resultados prácticos bajo todos los aspectos para los intereses generales.

Hace mucho tiempo que todos lamentábamos la impunidad con que ciertas empresas, amparadas por desconocidas cuanto invencibles influencias, se engrandecian por virtud del abuso constante y á costa del país, disfrutando de cierta inviolabilidad consagrada por la costumbre, y merced á la cual, nadie se atrevia á denunciar públicamente ciertos abusos perjudiciales.

Esa inviolabilidad ha terminado gracias á la entereza con que el actual ministro de Fomento ha procedido á realizar una reparacion debida y retardada injustamente: el manto que amparaba tantas corruptelas se ha rasgado, y son ya del dominio público hechos que la opinion juzgará y abusos que no quedarán sin la debida reparacion. El caso reviste mayor importancia por lo inesperado. Sabida es la complicidad que, gracias á la prevision de las empresas, solian tener nuestros hombres políticos en aquellos abusos y la tolerancia dispensada, como natural consecuencia de esa complicidad, por casi todos los gobiernos. Aun recuerdan muchos el grave apuro en que un republicano, tan integérrimo como consecuente republicano, colocó á cierta empresa, que por faltar al cumplimiento de la ley venia obligada á pagar una multa cuantiosísima. La suerte favoreció á la empresa: por fortuna suya, y para desgracia de la responsabilidad de las leyes, ocupó violentamente el poder un soldado usurpador, despues de haber abofeteado la representacion del país, y

aquella empresa, que habia dejado de cumplir la ley, se eximió tambien de la pena por tener el tío alcalde, como vulgarmente se dice: un decreto autoritario, un verdadero *ukase* declaró nulas para casos determinados las sanciones de la ley.

Gracias al señor Gamazo, que no es, que yo sepa, consejero de ninguna compañía ferro-carriera, se ha roto la inviolabilidad de esas empresas y han comenzado á encontrar un correctivo sus injustificados privilegios, uno de los cuales lo era la percepcion de ese 10 por 100, que debió quedar suprimido hace cuatro años, segun el texto de la ley de concesion dictada para el caso.

Cuando la atencion pública se fijaba en este asunto de indisputable importancia, no ha podido ser menos oportuna por parte del señor Moret y de la izquierda la provocacion á un debate que, fuera de interrumpir y retrasar la discusion de presupuestos, no ha de tener otra trascendencia, ni responde á necesidad alguna, como no sea la que discuten ciertos políticos de desahogar sus pasiones, ni ha de tener para el país resultado ninguno que beneficioso sea. De todos modos, no es presumible ni que las sesiones del Senado queden suspendidas con ningun pretexto, ni que el asunto deje de despertar el interés de todos cuantos se preocupan con el verdadero provecho general.

La cuestion originada con el nombramiento de tenientes alcaldes, va convirtiéndose poco á poco en nudo gordiano, que habrá de desatar la espada ministerial sacrificando, si tanto puede, al gobernador de Madrid, que no olvida su abolengo y se opone á que el municipio los elija de entre los concejales. El ministro de la Gobernacion mantiene el criterio opuesto, pero anda vacilando, sin duda porque detrás del conde de Xiquena ve otras influencias y otros intereses, con los que juzga peligroso empeñar la batalla. El asunto ha de quedar resuelto en esta semana, y es fácil presumir que, como siempre, la libertad y el derecho del municipio quedarán subordinados al capricho de los que mandan.

Probablemente no se discutirá en esta legislatura la ley de Presupuestos que debian quedar votados antes del 1.º de Julio, plazo demasiado corto para discutirlos en el Senado, cuando todavía no lo han sido en gran parte en la otra Cámara.

El gobierno habrá cumplido con el precepto constitucional, que únicamente prescribe la *presentacion* de los presupuestos en fecha determinada, y se encontrará en el caso, bien de plantear por autorizacion los nuevos, no discutidos, bien de prorogar la ley anterior por todo el próximo ejercicio. Prescindiendo de formular todas las consideraciones que sugiere este hecho y de consignar el abuso á que abre la puerta un sistema legal que solo impone al gobierno la obligacion de *presentar* los presupuestos, y deja al arbitrio del poder legislativo, sometido á los poderes, aprobar ó no en término oportuno lo que tanta influencia puede ejercer en el interés general y en los intereses privados.

Usted y los lectores tienen sobrado juicio para suplir lo que omito en obsequio de la brevedad, y más que todo, por consideraciones que tampoco se ocultan á su penetracion.

*Intelligentibus pausi.*

Suyo afectísimo.—R.

## Noticias

Háblase en Madrid de un misterioso suceso cuyo esclarecimiento persiguen los tribunales.

En el mes último llegó á la corte procedente de Córdoba, con objeto de cobrar una letra de 10.000 pesetas, un súbdito inglés que permaneció tres dias en Madrid, al cabo de los cuales desapareció, sin que haya vuelto á saberse de él.

La embajada inglesa creyó ver en esta desaparicion algo extraordinario y anunció sus temores al gobernador. La policía practicó las necesarias pesquisas y en vista de algunas declaraciones recibidas, detuvo á la persona á cuyo cargo estaba expedida la letra, entregándole al juzgado del Congreso.

## Audiencia

Hoy se verá en esta audiencia la causa procedente del juzgado de Villacarriedo, contra Segundo García, por lesiones.

Defenderá al procesado el distinguido jurisculto don José Suarez Quirós.

Se han señalado, y han de verse en la primera seccion de esta audiencia, las siguientes causas:

El día 3 del próximo Julio una procedente del juzgado de Torrelavega, contra Jorge y Venancio Mazpule, por corta de árboles; el 5 de Laredo, contra Manuel y Juan Conde, por id.; el 7 de esta capital, contra Gregorio Ibañez, por desacato á un agente de la autoridad; el 10 de Potes, contra Juan Antonio Fresnedo, por hurto; el 18 de esta capital, contra Cláudio Alcalde, por lesiones, y el 19 de Laredo, contra Francisco Lopez, por id.

También se han señalado y han de verse en la segunda sección de esta audiencia, el día 2 del próximo Julio, la causa procedente de este juzgado contra Domingo Sanchez, por lesiones; el 4 id. id., contra Manuela é Isidora Salas, por hurto; el 6 id. id., contra Donato Lanza, por hurto; el 10, la procedente de Cabuérniga, contra Victoriano y Dimas García, por daños; el 12, id. de Torrelavega, contra Miguel Perez, por lesiones; el 14, id. de Potes, contra Juan Merino y su mujer, por hurto; el 16, id. de San Vicente de la Barquera, contra Ramon Fernandez, por robo; el 19, id. de esta ciudad, contra Ramon Mancebo, por lesiones; el 21, id. de Torrelavega, contra Antonio y José Marcos, por idem; el 23, id. de Reinosa, contra Gerónimo de la Peña y otros, por corta de árboles, y el 30 la procedente de este juzgado, contra Santiago Cuartas, por atentado.

Se nos asegura que los vehículos destinados al transporte de carnes del matadero á los establecimientos públicos de esta ciudad, ocupan por la noche un sitio poco conveniente, pues además de interceptar la vía pública, sirven para que en ellos se oculten personas sospechosas y asusten á ciudadanos pacíficos que circulan por aquel sitio.

Existiendo como existen en aquella zona otros sitios más apropiados, rogamos al señor alcalde haga desaparecer de aquel punto tales inconvenientes.

Nos dicen de Reinosa que los concejales del actual ayuntamiento y los nuevos que tomarán posesion en primero de Julio, andan muy preocupados con el nombramiento de secretario del municipio, porque hace más de un mes renunció por su avanzada edad el que lo había desempeñado por espacio de muchos años, que no solo era el decano de los de la provincia, sino acaso de los de España.

Que unos dicen que la proveerá el actual ayuntamiento y otros que lo dejarán para el entrante por evitar compromisos; que hay muchos aspirantes y que hay concejal que ha dado palabra á dos ó tres, lo que no es de creer, pero todo pudiera ser.

Que en cuanto á la alcaldía, está conforme la mayoría con el nombramiento del que la ha de obtener y que á la minoría, con cuyos individuos parece que no han contado en las reuniones previas que han tenido, no la darán ninguna de las tenencias.

Ha sido nombrado vocal de la junta económica del penal de Santña, don José de la Fragua, en relevo de don Jerónimo Rueda, que ha cesado por su avanzada edad.

Mañana si es que se reúne suficiente número de concejales, celebrará sesión nuestra corporación municipal.

Siendo como es la última sesión que corresponde verificar al ayuntamiento actual, de suponer es asistan todos ó la mayor parte de ellos.

En el gabinete central de telegrafos se hallan detenidos dos telegramas procedentes de esta ciudad para don Carlos Gomez y don Mateo Espinosa.

**Lotería nacional**

Ayer publicamos en *Suplemento* la siguiente lista de los números á que han correspondido los premios mayores en el sorteo verificado en Madrid:

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
4.792	80.000	12.828	2.500
25.460	40.000	9.987	"
20.785	20.000	10.571	"
6.629	10.000	8.346	"
25.428	2.500	12.214	"
4.515	"	271	"
25.403	"	8.087	"
10.986	"	24.620	"
509	"	460	"
22.538	"	6.464	"

La dirección general de Sanidad ha comunicado á este gobierno de provincia haberse declarado el cólera en Darmita, y por tanto, súcias las procedencias de Egipto.

Dícese que varios individuos de los que en años anteriores fueron expulsados de esta capital por haberles considerado timadores, han regresado ya á esta población precedidos de algunos otros personajes, con ánimo de establecer casas de huéspedes durante el verano.

Dícese igualmente que algunos de aquellos, por cierto muy conocidos en esta capital, vienen muy recomendados á personas de grandes influencias en esta provincia, y perfectamente documentados.

Prometemos no perder de vista este asunto, para denunciar cuanto pueda perjudicar á los honrados habitantes de esta capital.

Fué tal el escándalo promovido ayer por dos mujeres y tales las palabras que una de ellas usaba, que á su contrincante la dieron varios accidentes sin duda por no poderse vengar.

Ayer fué detenido un individuo que penetró en un establecimiento de la calle de Sanchez Silva, llevándose unas alpargatas que se le hallaron entre la camisa.

Ayer á las cuatro de la tarde, en la plaza de

la Aduana tuvo que parar el ferro-carril al Sardino, por hallarse un carro interceptando la vía en la descarga de un bocoy de vino.

En la botica de socorro del señor Vega fué curado ayer un individuo que recibió un arañazo en el vientre que le causó otro con una navaja. Ambos fueron conducidos á la perrera.

Por real órden se ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Cansinos contra la providencia del gobierno civil confirmando el acuerdo del ayuntamiento, en sesión de 25 de Abril último, sobre la forma de cumplir la ley para la renovacion bienal de este ayuntamiento.

La sesión del próximo domingo promete estar concurridísima, no solo por ser día de fiesta, sino por tratarse nada menos que de la toma de posesion del nuevo ayuntamiento, así como del nombramiento de tenientes alcaldes y síndicos. Como el público de Santander es muy aficionado á estos actos, creemos que el salon de sesiones estará muy concurrido, máxime siendo el día en el cual se empezarán á notar las inclinaciones de nuestros ediles.

El día 5 del próximo Julio, á las once de la mañana, se substará en el salon de sesiones de esta corporacion municipal la construcción de una alcantarilla maestra en la zona de Maliaño.

El presupuesto y pliego de condiciones se halla de manifiesto en el negociado correspondiente, donde pueden adquirir cuantos datos necesiten los que aspiren á contratar la referida obra.

Esta noche ejecutará la banda del regimiento de Búrgos, en la plaza de la Libertad, las siguientes piezas:

- 1.<sup>a</sup> La medalla de oro, sinfonía.
- 2.<sup>a</sup> Introduccion de la ópera *Lucrecia*.
- 3.<sup>a</sup> *Flor de otoño*, wals.
- 4.<sup>a</sup> *Sofía*, mazurka.
- 5.<sup>a</sup> *Los martillos*, polka.

Hoy saldrá para Santoña, donde permanecerá algunos días, nuestro estimado amigo don Fortunato Gutierrez Sopena, que se halla muy aliviado desde que regresó de Cuba á esta poblacion.

Rogamos al señor presidente de esta audiencia don Lope Ovejas, disponga que se haga una puercecita en las vallas que existen en los salones de sesiones á fin de que puedan salir los representantes de la prensa, si en alguna ocasion fuera preciso, sin necesidad de pedir la venia al señor presidente, con lo cual se llama la atencion del público.

Esta es una obra que no se opondrá á ejecutarla la corporacion municipal, puesto que es bien insignificante.

**Tribunales**

**Juicio oral y público**

El hecho que resulta de autos es que Francisco García, joven de 17 años, penetró la noche del 16 de Diciembre del próximo pasado año en dos tabernas y un estanco del pueblo de Arenas, ayuntamiento de Molledo, pidiendo en las primeras una copa de vino y en el segundo una cajetilla de cigarros, dando para pagar en cada uno de dichos establecimientos un duro, resultando falsos todos.

Avisada la guardia civil, siguió y capturó al referido joven, así como á otro compañero, el cual habia regresado de Andalucía en union del procesado.

Reconocidos que fueron hallaron en poder del procesado cinco duros y algunas otras monedas corrientes con las cuales se les indemnizó á los taberneros y estanquero.

Preguntado el procesado si se confesaba autor del delito de haber expendido monedas falsas, contestó que de haber dado tres duros en los establecimientos referidos, sí, pero para él en la creencia de que eran buenos.

Declararon como testigos Juan Bautista Sañudo, Agustin García, Juan Bautista de los Rios, José Úzal Pardo, Manuel Blanco y Manuel Marciano.

El ministerio fiscal estaba dignamente representado por el distinguido juriconsulto y teniente fiscal de esta audiencia don Protasio G. Bernardo, que pidió para el procesado la pena de tres años, seis meses y 21 días de prision correccional y accesorias por hallarse comprendido el delito en el artículo 300 del Código penal.

La defensa estaba encomendada al ilustrado juriconsulto y abogado de este colegio don Manuel Cospedal, que dió comienzo á su brillante discurso, saludando respetuosamente á la Sala por ser la primera vez que se dirigia, segun dijo, á tan respetable tribunal, y pidiendo á la vez la benevolencia de la misma.

Todo cuanto dijéramos resultaria pálido ante la defensa que el señor Cospedal hizo en favor de su defendido. Solamente diremos que estuvo elocuente, haciendo derramar copiosas lágrimas al procesado, refiriendo hechos verdaderamente conmovedores, para terminar pidiendo la absolucion de su defendido y cuando más la pena de diez días de arresto y la indemnizacion correspondiente, fundándose en que el hecho no era constitutivo de delito sino de falta, por haber obrado el reo por sugestion de otro. El orador

terminó pronunciando estas ó parecidas palabras: «Termino, señor, tendiendo la diestra sobre la cabeza del procesado diciéndole que confie en Dios y en la justificacion de la Sala para esperar la absolucion.»

La sesión terminó á las dos próximamente.

**DE SANTANDER A BILBAO Y VICE-VERSA**

A las once de la noche del sábado zarpó de este puerto el vapor *Pelayo* con rumbo á la heroica villa.

Un gran número de aficionados al divino arte de la tauromaquia, atraídos por el aliciente de que el maestro Lagartijo iba á matar seis toros de Lizaso, ocupaban la proa, la popa y el puente del buque.

Entre los pasajeros del puente se hallaba mi reverendísima persona.

No vayan ustedes á creer que era la primera vez que yo me embarcaba.

He pasado muchos temporales navegando por el Pisuerga y he hecho muchos viajes de circunvalacion por el estanque del Retiro.

¡Para que á mí me impusiera el mar cantábrico, que es un pequeño arroyo en comparacion de aquel río y de aquel estanque!

La alegría que reinaba á bordo del *Pelayo* en el momento de salir, es indescriptible. ¡Qué modo de cantar y de rasgear las guitarras y de bailar sobre cubierta!

Cuando estuvimos fuera del puerto, aun continuaba la bulla; pero poco á poco se fueron apagando las voces, los ecos de las guitarras fueron debilitándose paulatinamente y al doblar el cabo de Quejo ya reinaba á bordo el silencio más sepulcral, solo interrumpido por la palas del vapor que batian incansablemente las aguas.

En honor de la verdad, debo confesar una cosa. Que apesar de mis múltiples viajes por el estanque del Retiro y por el río Pisuerga, nunca contemplé un espectáculo tan grandioso como el que fui presenciando toda la noche desde el magnífico puente del *Pelayo*.

La mar, como una balsa de aceite. La luna, iluminando aquella inmensidad que parecia de plata. A la derecha la costa con sus ondulaciones y sus variados accidentes y de cuando en cuando los vivos reflejos de los faros señalando los puertos desde larguissimas distancias.

Vamos, les digo á ustedes que todo aquello era hermosísimo y que yo no me cansaba de admirarlo.

No hay quien me quite de la cabeza que todo estaba dispuesto así por el capitán del *Pelayo* don José Benguría para que yo me aficionase á los viajes marítimos.

De tantas atenciones fuí objeto por su parte, que natural es que yo sospeche que el hombre, sabiendo con anticipacion que me iba á llevar á mí en el buque, mandara limpiar los reverberos de la luna para que alumbrase mejor y arreglar la carretera para que no hubiera baches!

Yo me complazco en consignar aquí mi gratitud al señor Benguría por sus atenciones, aunque no haya influido él en lo de la mar ni en lo de la luna.

El caso es que nos amaneció frente á Castro-Urdiales; que poco despues dábamos vista al abra de Bilbao, en la que habia varios vapores esperando la marea para entrar; que nosotros seguimos nuestra marcha penetrando en la ria, sobre cuyo muelle de entrada está situado Portugalete; que fuí gozando durante una hora de los pintorescos paisajes que se descubren por ambas orillas y que por último atracamos al pié del puente Nuevo á las cinco horas y media próximamente de nuestra salida de Santander.

No se puede decir más en favor de la empresa de esos vapores para justificar lo preferidos que son por todos los pasajeros.

Rapidez en la marcha, comodidad para el pasajero, capitanes inteligentes y atentísimos... no puede pedirse más, á no ser que se quiera exigir también á la empresa que preserve contra el mareo á todos los que vayan á bordo.

A propósito de mareo. Yo no me he mareado ni la ida ni á la vuelta.

De modo que el tiempo, magnífico; la mar como un lago y yo sin marearme.

Parece mentira que estando excomulgado yo, me haya deparado el cielo un viaje tan feliz, en lugar de haber soltado una galerna, aunque no hubiera sido más que para darme un susto por vía de apremio.

Cada vez me convenzo más de que en el cielo no tienen noticia de que me ha excomulgado don Vicente!

Nuestra estancia en Bilbao fué un continuo movimiento. Jamás se han aprovechado mejor las horas de un día. No nos hospedamos en ninguna parte, solo por el gusto de no tener que pagar á la patrona. Así es que en el momento de saltar á tierra nos fuimos á la verbena de San Juan; desde allí á ver el apartado de los toros; desde la plaza de los toros al café Suizo á tomar chocolate; desde el café Suizo á recorrer toda la poblacion. A las doce á almorzar á las Arenas; desde las Arenas otra vez al Suizo, y desde allí á la corrida. En la corrida ya saben ustedes lo que hubo. Lagartijo nos dió la hora con el quinto toro.

Va á haber necesidad de que en adelante se ponga en los carteles una advertencia por este estilo:

«Si algun espada de los anunciados coge miedo, le corresponda matar, le será permitido que lo mate con un tabuco.»

Terminada la corrida visitamos los Campos Eliseos, el Gimnasio, y algunos otros sitios amenos. El boulevard y varias calles de la poblacion están espléndidamente iluminadas con luz eléctrica.

Yo tuve el gusto de conocer personalmente á varios amigos que ya lo eran sin habernos visto nunca. Antonio Sanchez Ramon, notable periodista que dirige *El Irurac-Bat*, el señor Leguina reputado escritor tambien, á cuyo cargo está la direccion de *El Norte*, y otros varios que ilustran con sus talentos las columnas de los colegas bilbainos.

Tambien tuve el gusto de saludar—no por la primera vez—á mi correligionario señor Orive, al inventor del célebre *licor del Polo*, cuya eficacia es tan grande para conservar bien la dentadura que á uno de sus mas entusiastas partidarios le oí sostener este diálogo con otro:

—¿A dónde vas?

—Déjame! Voy á romper las muelas de una bofetada á mi cuñado Luis.

—¡Qué! Lo que es á ese no se las rompes tú.

—¿Por qué?

—¡Porque se enjuaga con el licor del Polo de Orive!

El señor Orive, además de ser mi correligionario, es tambien mi compañero en la prensa. Dirige un bien redactado periódico federal, que se titula *Euskaldun-Leguia (La ley vasca)*.

Lo que he sentido es no haber saludado por la perentoriedad del tiempo, al insigne cronista de Vizcaya, al popularísimo escritor don Antonio Trueba, á quien envié desde aquí un cariñoso abrazo de amistad y de gratitud.

Otra vez será, don Antonio, que ya he perdido el miedo al mar, y le prometo á usted un viaje, solo por conocerle.

¿En qué quedábamos? ¡Ah, sí, en que recorrimos varios sitios de la heroica villa hasta las once de la noche, hora en que nos fuimos á cenar tranquilamente al elegante restaurant llamado de doña Benigna, ó cosa así, que yo flaqueo mucho de la memoria y no es extraño que en lugar de llamarse doña Benigna resulte que se llama doña Severa!

Despues de cenar opíparamente, problema al canto.

—¿A dónde vamos á dormir hasta las cinco de la mañana?

Uno propuso que al Campo de Volantín, otro, que al vapor que nos habia de traer (si nos admitian); otro, que romper un cristal de un farol para que nos llevaran á la perrera y otro que fuéramos á ver si nos admitian en el Hospicio!

Al fin nos decidimos por ir á una fonda en donde pasamos la noche con toda tranquilidad... y sin chinchas!

A las cinco y media de la mañana estábamos á bordo del *Progreso*, cuyo capitán don Francisco Olivares, quiso hacer competencia á su compañero el capitán del *Pelayo* en lo de ser atento y amabilísimo con nosotros.

No es posible decidir cual lo fué más. Los dos rayaron á la misma altura.

El viaje fué tan feliz á la vuelta como á la ida y eso que habia marejada y por consiguiente más cabeceo.

La cocina del vapor nos sirvió unos magníficos *bistés* con patatas fritas que nos supieron á gloria.

Herrería, Alfredo, *Salvaor*, Mazarrasa y otros flamencos, vinieron todo el camino cantando al son de la guitarra malagueña, granadinas, tangos, americanos y otras piezas de música *clisica*, mientras los mareados estaban en la cámara tan divertidos.

¡Parecia aquella Cámara un hospital de coléricos!

Así fueron pasando ante nuestra vista por la banda de babor Castro-Urdiales, Laredo, Santoña, Quejo y otros puntos de la costa, hasta que dimos vista al faro de Cabo Mayor con gran contentamiento de los que venian con el vómito.

Poco despues entrábamos en la bahía y poniamos el pié en el muelle.

Tan satisfecho venia yo de la navegacion, tal hombrada consideraba yo la de haber ido á Bilbao por mar; que no pude menos de sorprenderme al ver que no habian salido á recibirnos las autoridades!

—¿Lo vé usted? le dije al capitán. ¡En este país á los héroes se les mira con indiferencia! ¿Cómo ha de haber estímulo para nada?

Voy á terminar con un diálogo que oí al saltar en tierra:

—¿Has venido mareado?

—Sí, pero no ha sido del vapor.

—¿Pues de qué ha sido entonces?

—¡De ver á Lagartijo matar el quinto toro!

**Comunicados**

Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mio y de nuestra distinguida com-



IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!  
 NO MAS HUELLAS DE VIRUELAS!  
**OBLITERADOR de Leon y C.**

PRIVILEGIO DE INVENCION

Desaparicion de todas las manchas de viruelas.

El inventor del Obliterador ha obtenido muchas medallas y diplomas de honor; ha sido nombrado perfumista de muchas casas reales, y ha recibido toda clase de autorizaciones de la facultad de medicina.

El Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup> hace desaparecer las manchas de las viruelas en todos los casos, cualquiera que sea su gravedad.

**No más manchas de viruelas**

El empleo del Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup> es muy sencillo: por medio de una esponja se pasa el líquido sobre la piel tres ó cuatro veces por día durante unos diez minutos, y las manchas de viruelas, por graves que sean, desaparecen gradualmente.

**No más manchas de viruelas**

El empleo del Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup> es fácil, infalible y no ofrece ningun peligro. El inventor ha obtenido certificados de los Doctores Pierre y Seboll atestiguando que el Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup> no contiene nada que pueda dañar á la salud.

**No más manchas de viruelas**

El Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup> se vende en frascos, á francos 1.85, 3.75, 6.85, 10, 13.15 y 26.25 el frasco.—Cada frasco lleva el sello de Leon y C.<sup>a</sup>

DEPÓSITO CENTRAL:

Maison LEON and Co.  
 Parfumeurs de S.M. la Reine Victoria.  
 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDON.

**DEPILATORIO DE LEON Y COMPAÑIA**

El Depilatorio de Leon y C.<sup>a</sup> es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en algunos minutos todos los cabellos ó pelos superfluos de cualquier parte del cuerpo, sin ningun dolor, ni siquiera la más mínima sensación desagradable.

Se mezcla en una salvilla una pequeña porcion del Depilatorio con un poco de agua fria, se frota la piel velluda con la pasta así producida y se deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se pasa una esponja con agua fria y los cabellos ó pelos desaparecen completamente para no reaparecer jamás.

El Depilatorio de Leon y C.<sup>a</sup> se vende en paquetes al precio de francos 1.25, 1.85, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva el sello de LEON y C.<sup>a</sup>

Depósito central:

Maison LEON and Co.—Parfumeurs de S.M. la Reine Victoria.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDON.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion á la casa misma de Leon y C.<sup>a</sup>, 51, Tottenham Court Road, London, acompañándolos de su importe en sellos de correo ó en letras á vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas. Los que exceden de 25 pesetas se envian franco de transporte y de embalaje.

NOTA. La casa Leon y C.<sup>a</sup> está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que le ofrezca toda seguridad y garantía para la consignación y representacion de sus especialidades. Se reciben las demandas hasta el 15 de Junio.



**ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**

recientes ó inveteradas, **ESCRÓFULAS, ENFERMEDADES de la PIEL** (Empiomas, Eczema, Herpes, Lepra, etc.), y las demás afecciones que resultan de los **Vicios de la Sangre, Úlceras, Glándulas, Reumatismos, Ulcerações en la Boca y en la Garganta, Tumores, Gomas, Exostosis ó carne de los Huesos, Impotencia**, y todos los accidentes sífilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios.—**CURACION CERTA y RADICAL** de las enfermedades mas inveteradas y rebeldes á todos los metodos curativos por los

**BISCUITS DÉPURATIFS DU DOCTEUR OLLIVIER**

Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris  
 Los únicos autorizados por el Gobierno Francés.  
 Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris.

**RECOMPENSA NACIONAL DE 24.000 FR.**

Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años por los mas eminentes Médicos como el mas enérgico **DEPURATIVO** conocido, es el único, en el mundo entero, que posee estos títulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa.

Depósito general: 62, calle de Rivoli, PARIS.

UN FOLLETO RELATIVO A ESTAS ENFERMEDADES ACOMPAÑA CADA CAJA.

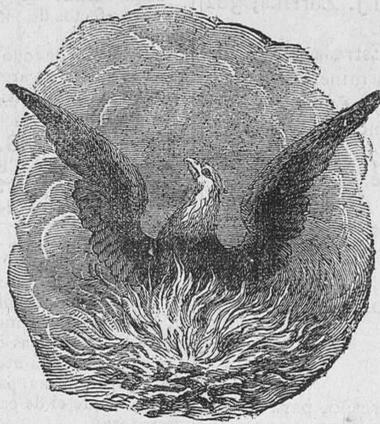
Depósitos en Santander: Farmacias de D. Manuel Rodriguez Jimenez y de D. Bernardo Corpas.

¡¡ La SANGRE es la VIDA !!  
**El ROB LECHAUX**  
 Con los zumos Concentrados y Yodurados de **BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA**  
 PREPARADO POR **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los **Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Trisis, el Asma, etc.**; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. **Numerosos certificados, médicos y particulares.**—Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS  
 Venta al por mayor: En Casa de **Mario LECHAUX**, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.  
**LEER EL PROSPECTO**  
 Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima **ZARZAPARRILLA BRISTOL** viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas. **Fórmula Bristol** es una grosera falsificación. Comprese solamente de casas de reconocida probidad.

**DIGESTIONES ARTIFICIALES**  
**VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING**  
 PREPARADO CON **PEPSINA y DIASIASIS**  
 Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION  
**20 años de éxito** contra las **DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APÉTITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMION, CONVALENCIAS LENTAS, VÓMITOS...**  
 PARIS, 6, Avenue Victoria, 6  
 En provincia, en las principales boticas.

Exposition Universelle 1878  
 LAS MAS GRANDES  
**GOTAS CONCENTRADAS**  
**E. COUDRAY**  
 PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO.—Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.  
 ARTICULOS RECOMENDADOS  
**PERFUMERIA A LA LACTEINA**  
**AGUA DIVINA** llamada agua de salud.  
**OLEOCOME** para la hermosura de los cabellos.  
 SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS.  
 Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

**Vapores de Worms, Josse Y COMPAÑIA**

LÍNEA REGULAR DIRECTA ENTRE

Paris, Rouen, Santander Y VICE-VERSA

Para Rouen y Paris

Saldrá el 1.º de Julio próximo el vapor francés de gran porte

**FRIGORIFIQUE**

su capitán de Saint-Jean.

Admite carga á flete y pasajeros.

Dirigirse para el ajuste á sus consignatarios Sres. D. Carlos Hoppe y Compañia, Muelle, número 17. 43

**ENFERMEDADES SECRETAS.**  
**CÁPSULAS RAQUIN**  
 Estas cápsulas son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la copaiba ó los demás remedios de su clase, obrando en dosis tres veces menores. Las seis cápsulas al día bastan para obtener rápidamente la curacion de los **flujos mas intensos.**  
 Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.  
 Depósito en PARIS, en casa de **FUMOTZ, ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Jean**, en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la **INYECCION RAQUIN** complemento del tratamiento.

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
 (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

**SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ**  
 \*SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
Coruña » 21		

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz totan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios en llanos de la misma compañía Trasatlántica en combinacion con el Ferro-Carril Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros por los siguientes puntos:

**LITORAL DE PUERTO-RICO**.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, San Juan, etc.

**LITORAL DE CUBA**.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.

**AMERICA CENTRAL**.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampier, Saina Cruz.

**NORTE DEL PACIFICO**.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**SUR DEL PACIFICO**.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo, Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arribados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apogentos de lujo.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus torales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

**SEGUROS**.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

**SANTANDER**

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Julio.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y Compañia, Muelle, 36.

preciso conocer que hay una cosa que sobrevive generalmente al amor, una cosa negativa, es verdad, pero no obstante muy poderosa, se ha renunciado á un hombre, y á pesar de esto no se quiere que pertenezca á otra mujer. La señora Leloup, quizás sin saberlo, estaba celosa por cuenta propia, aunque parecia solo estarlo por cuenta de su hija.

Cuando volvió Hugo por la tarde, oyó un gran tumulto de voces y palabras injuriosas. La señora Leloup y la criada estaban disputando encarnizadamente.

Hugo fingió no haber oido nada. Subió al cuarto de su mujer, estuvo con ella bueno y afectuoso como siempre, y no tardó en volver á bajar al patio, lo cual no le impidió que notara el mal gesto con que Luisa le recibiera.

—¡Ayl! ¡Dios mio! dijo la señora Leloup entrando en la habitacion de su hija; tu marido trae un perro enorme, una especie de oso. ¿Sufrirás que le tenga en casa? Es suficiente para que me muera mil veces de miedo.

Hugo habia encontrado en Paris á Schütz que le habia conocido y seguido. Dificil empresa seria la de tratar de describir con exactitud la emocion que produjo en el estudiante el hallazgo del

compañero de Guillermo. Le llenó de caricias, y olvidó en todo el resto del día los disgustos que se amontonaban cual negras y densas nubes en el opaco horizonte de su vida. Le hizo dormir en su cuarto.

A la mañana siguiente llamó á la criada.

—Genoveva, la dijo, ayer tuvo usted un altercado con mi madre política: no puede usted permanecer en mi casa. Tome usted el dinero de este mes y el de quince dias más para que pueda usted mantenerse hasta que encuentre colocacion. Que esté V. fuera de casa dentro de una hora.

Dos despues oyó un ruido terrible en el cuarto de la señora Leloup. Llamaba á voces y con la campanilla al mismo tiempo. Entró en la habitacion.

—Ya ve V., Hugo, le dijo, cómo me sirven en su casa. Pronto hará una hora que estoy llamando inútilmente á Genoveva.

—Genoveva no está ya en casa; riñó ayer con usted, y esta mañana la he despedido. Justamente para hablar de eso he venido á verla á V. Hasta su llegada á esta casa, he estado completamente satisfecho con mis criados; hace dos dias que en ella, antes tan tranquila y silenciosa, solo se oyen palabras ágrías é injuriosas, y disputas en-

Hugo se puso furioso, primero por el retraso que le ocasionaba este incidente, y despues por ver enganchado á un carricoche aquel caballo al que tan acostumbrado estaba, y que no habia querido enganchar nunca por no echarle á perder. Subió en un carruaje público y á la mitad del camino encontró á la señora Leloup que volvía. El pobre caballo andaba con la cabeza baja. Hugo se sepultó en el fondo del coche; si hubiera visto á su suegra, si se hubiera detenido á hablarla, no hubiese podido menos de manifestar su mal humor.

—¡Pobre niña! dijo la señora Leloup al llegar á casa de su hija; he visto á tu marido: ha evitado mi encuentro. Estaba pálido. ¿Qué significa esa turbacion? ¿Por qué ocultarse en el fondo del carruaje desde el momento en que me vió? Temo mucho acertar en mis sospechas.

—¿Con que tú crees, mamá, que tiene alguna querida en Paris?

—No lo sé, pero todo induce á sospecharlo. En todo caso se conduce mal contigo. ¿Por qué no te ha presentado en ninguna parte? ¿Por qué no trae aquí más que algunos amigos que no te presenta hasta la hora de comer? ¿Te encuen-